

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 3.565/2022

Publicado en el Boletín Oficial de La Provincia número 165, de fecha 26 de agosto de 2022, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2022/8348, en la modalidad de crédito extraordinario, con cargo al remanente líquido de Tesorería, ratificada Resolución de Alcaldía número 2022/00001450, por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de julio de 2022 y, transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
164/13100	CEMENTERIOS-RETRIBUCIONES BÁSICAS	0,00	28.852,92	28.852,92 €
920/16000	ADMINISTRACIÓN GENERAL-SEGURIDAD SOCIAL	0,00	10.559,16	10.559,16 €
			TOTAL	39.412,08 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Aplicación económica	Descripción	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	39.412,08 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarroya-Pueblonuevo, 20 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.